

PLAN TIC

IES LA RAMBLA
SAN ESTEBAN DE GORMAZ

COORDINACIÓN TIC

INDICE

A.	PROPÓSITOS Y METAS	5
A.1.	Breve descripción del contexto socioeducativo que enmarcan los propósitos y metas del plan TIC.	5
A.1.1.	Dimensión pedagógica	6
A.1.2.	Dimensión organizativa	6
A.1.3.	Dimensión Tecnológica.....	6
A.2.	Trayectoria y proceso estratégico del centro para la definición del plan TIC.	6
A.3	Principios y propósitos que rigen el plan tecnológico de centro y la comunidad educativa desde las dimensiones educativa organizativa, y tecnológica (misión, visión, y valores).	11
A.4	Objetivos generales del plan Tic en las dimensiones, educativas, organizativa y tecnológica.	12
A.4.1.	Objetivos de dimensión pedagógica.....	12
A.4.2.	Objetivos de dimensión organizativa.	13
A.4.3.	Objetivos de dimensión tecnológica.	14
A.5	Tiempo de aplicación y desarrollo del plan TIC, en función de la evolución socioeducativa y tecnológica.	15
B.	MARCO CONTEXTUAL.....	16
B.1.	Organización, gestión y liderazgo.	16
B.1.1.	Estructura y órganos de gestión del contexto tecnológico-educativo:.....	16
B.1.2.	Documentos y planes institucionales.	17
B.1.3.	Integración de las TIC en administración, gestión e interacción de la comunidad educativa y tecnológica del centro.	19
B.1.4.	Protocolos de integración de las TIC en el centro.	22
B.1.5.	Diagnóstico, evaluación, mejora continua e innovación.....	24
B.2.	Prácticas de enseñanza y aprendizaje.	25
B.2.1.	Proceso de integración didáctica de las TIC.	25
B.2.2.	Criterios metodológicos y didácticos de centros para la adquisición de contenidos y el desarrollo de competencias digitales, desarrollo del pensamiento creativo, computacional y crítico.	27
B.2.3.	Modelos didácticos y metodológicos de referencia en el uso de recursos y servicios digitales: principios, estrategias generales, criterios de flujo de enseñanza/ aprendizaje con TIC (interacción educativa y cooperativa, espacios-tiempos presenciales y no presenciales y uso seguro).	28
B.2.4.	Criterios de centro sobre competencia digital (secuenciación de la competencia digital, estándares e indicadores de evaluación).	28

B.2.5. Criterios para la integración de las tecnologías y los recursos digitales en los procesos de enseñanza y aprendizaje.	28
B.3. Desarrollo profesional.	29
B.3.1. Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado, la dinamización y la planificación de las actuaciones para el desarrollo de la competencia digital de los docentes y del personal no docente en función de las dimensiones educativa, tecnológica y organizativa.	29
B.3.2. Estructuración del proceso formativo para integración curricular de las TIC en las áreas como objeto de aprendizaje, entorno para el aprendizaje, como medio y acceso al aprendizaje.....	29
B.3.3. Estrategias de acogida y apoyo a la integración y adaptación del profesorado al contexto tecnológico-educativo del centro.....	30
B.3.4. Organización y estructuración de los recursos tecnológicos para la dinamización de la formación del profesorado, la coordinación, la difusión profesional y la creación de materiales digitales.	30
B.4. Procesos de evaluación.	31
B.4.1. Evaluación de la competencia digital.	31
B.4.2. Criterios y estrategias para la evaluación en entornos digitales presenciales y no presenciales.	31
B.4.3. Valoración de los modelos y metodología de integración digital en los procesos de enseñanza.	31
B.4.4. Criterios y estrategias para la evaluación y análisis de los aprendizajes con tecnologías digitales.	32
B.4.5. Procesos organizativos.	32
B.4.6. Procesos tecnológicos.	33
B.5. Contenidos y currículos	33
B.5.1. Integración curricular de las TIC.	33
B.5.2. Secuenciación de contenidos curriculares para la adquisición de la competencia digital.....	33
B.5.3. Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje.	34
B.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social.....	34
B.6.1. Definición del contexto actual del entorno de colaboración y comunicación de la comunidad educativa.	34
B.6.2. Estructura del flujo de interacción, colaboración y comunicación de la comunidad educativa. ...	34
B.6.3. Criterios y protocolos de colaboración e interacción.....	35
B.6.4. Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración e interacción.....	35
B.7. Infraestructura.....	36

B.7.1. Descripción, categorización y organización de equipamiento y software según funcionalidad educativa, acceso, uso, configuración, mantenimiento y responsabilidades (de aula, de aulas móviles, de interacción grupal, de centro, ...).	36
B.7.2. Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula y entornos directos de aprendizaje.	39
B.7.3. Definición, categorización y organización de redes y servicios de centro.	40
B.7.4. Definición, categorización y organización de redes y servicios globales e institucionales.	40
B.7.5. Documento y organización tecnológico de centros, redes y servicios.	40
B.7.6. Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios.	40
B.7.7. Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo.	41
B.8. Seguridad y confianza digital	42
B.8.1. Estructura organizativa de seguridad y responsabilidad sobre la seguridad, datos personales, documentos institucionales y recursos de aprendizaje y enseñanza.	42
B.8.2. Descripción del contexto de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales.	42
B.8.3. Estrategias de seguridad de servicios, redes y equipos.	42
B.8.4. Actuaciones de formación y concienciación de usuarios de los servicios centro.	43
B.8.5. Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad.	43
C. DETERMINACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN	44
C.1. Objetivos del plan de acción.	44
C.1.1. Objetivos de dimensión pedagógica:	45
C.1.2. Objetivos de dimensión organizativa:	45
C.1.3. Objetivos de dimensión tecnológica:	46
C.2. Proceso de desarrollo del plan de acción.	46
C.2.1. Miembros comisión TIC	46
C.2.2. Funciones y tareas	46
C.2.3. La coordinación con la Comisión de Coordinación Pedagógica	47
C.3. Tareas de temporalización de elaboración del plan de acción:	47
C.3.1. Temporalización del proceso de elaboración, seguimiento y evaluación del Plan TIC.	47
C.3.2. Proceso de aprobación por los órganos competentes del centro.	48
C.4. Difusión y dinamización del plan de acción.	48
C.4.1. Estrategias para la difusión plan TIC.	48

C.4.2. Procesos para la dinamización del plan de acción.	48
C.4.3. Fomentar la participación e implicación en el mismo.	49
C.5. Plan de acción en las áreas: líneas de actuación.	49
ÁREA 1: Organización, gestión y liderazgo.	49
ÁREA 2: Prácticas de enseñanza y aprendizaje.....	50
ÁREA 3: Desarrollo profesional.....	51
ÁREA 4: Procesos de evaluación.....	51
ÁREA 5: Contenidos y currículos.....	52
ÁREA 6: Colaboración, trabajo en red e interacción social.....	53
ÁREA 7: Infraestructura.	53
ÁREA 8: Seguridad y confianza digital.	54
D. EVALUACIÓN DEL PLAN TIC	55
D.1. Estrategias de seguimiento y evaluación del plan.	55
D.2. Instrumentos de seguimiento y diagnóstico del plan:	55
D.2.1. Instrumentos de diagnóstico estandarizados.	55
D.2.2. Sistemas de acreditación y diagnóstico.	56
D.2.3. Auditorías internas o externas.	56
D.3. Indicadores de evaluación del plan:.....	56
D.3.1. Indicadores de la dimensión educativa, relacionados con las siguientes áreas:	56
D.3.2. Indicadores de la dimensión organizativa:.....	58
D.3.3. Indicadores de la dimensión tecnológica:.....	60
D.4. Evaluación respecto a la comunidad educativa:	61
D.4.1. En relación al alumnado.	61
D.4.2. En relación al profesorado.	61
D.4.3. En relación al equipo directivo.....	61
D.4.4. En relación al resto de usuarios (familias, proveedores y servicios,...).....	61
E. PROPUESTAS DE MEJORA DEL PLAN Y VALORACIONES DE APLICACIÓN DEL CENTRO.....	62
E.1. Conclusiones de aplicación y desarrollo del plan.	62
E.2. Líneas de mejora detectadas para próximas revisiones.....	62
E.3. Estrategias de revisión y modificación del plan.....	62

A. PROPÓSITOS Y METAS

A.1. Breve descripción del contexto socioeducativo que enmarcan los propósitos y metas del plan TIC.

Actualmente la sociedad ha experimentado un cambio radical debido a las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) por lo tanto la educación no puede mantenerse al margen de estos cambios.

El IES la Rambla es un centro educativo de Secundaria y de Formación Profesional situado en la localidad de San Esteban de Gormaz en plena Ribera del Duero. Cuenta con 161 alumnos inscritos y un Claustro de 38 profesores. No hay una proporción muy alta de inmigración pero sí variada: árabes, eslavos, latinos y asiáticos con una muy buena adaptación al castellano todos ellos aunque algunos requieran refuerzo de lengua.

Los alumnos proceden de diferentes pueblos del alfoz de San Esteban y del propio San Esteban. Se constata diferencia de nivel en primero de la ESO según el centro de procedencia.

Este curso 2021 han ingresado desde primaria muchos niños con adaptaciones curriculares o con TDAH requiriendo atención por parte del Departamento de Orientación. El centro no se puede considerar conflictivo en lo que a disciplina se refiere pero el número de amonestaciones es elevado en relación con el número de alumnos que tiene, requiriendo en muchos casos medidas cautelares e intervención de la inspección educativa.

Los alumnos que acaban su etapa educativa de la ESO en el IES la Rambla en su gran mayoría siguen sus estudios en Bachillerato en el mismo centro. Éste ofrece un Bachillerato de Humanidades y otro de Ciencias. El resto, en torno a un 15% dependiendo de los años, se dirige hacia la Formación Profesional a ciclos de grado medio que suelen estudiar en Aranda de Duero, El Burgo de Osma o Soria. En cuanto a los estudios Universitarios después de Bachillerato dependiendo de las carreras universitarias escogidas por los alumnos acceden a unas u otras Universidades siendo las de proximidad las que privilegian.

En cuanto a las instalaciones el Centro, éste consta de dos edificios diferenciados para ESO y Bachillerato, impartándose las clases de Formación Profesional en las aulas nuevas que han construido para ellos en el edificio de la Escuela Hogar. Todas las aulas disponen de equipo informático para el profesor y algunas aulas también tienen paneles digitales. Desde este curso la antigua aula de francés ha sido reformada para convertirse en un aula flexible.

El IES La Rambla tiene la intención de abordar este Plan Tic para integrar estos cambios desde tres perspectivas.

A.1.1. Dimensión pedagógica

Desde un punto de vista pedagógico los docentes deben replantearse su metodología e integrar los cambios tecnológicos en nuestros currículos, pero a la vez aprovechar las ventajas que nos ofrecen las TIC a la hora de interactuar con el resto de la comunidad educativa. En efecto sirven a diario para la comunicación entre alumnado y profesorado, así como entre las familias y el centro. No olvidemos tampoco la utilización de los recursos de la red que nos permiten el intercambio de información y el trabajo colaborativo con otros profesionales del sector de la enseñanza.

A.1.2. Dimensión organizativa

Desde la perspectiva organizativa puesto que todos los centros educativos utilizan las TIC en los procesos administrativos y de gestión. El uso de las TIC en la gestión de los centros facilita el depósito, la ordenación y el funcionamiento de las tareas académicas, administrativas y económicas del centro. Los tres ámbitos aludidos se ven complementados por la facilidad de poder ofrecer información del centro a través de la red, siendo ésta de fácil y cómodo acceso para familias.

A.1.3. Dimensión Tecnológica

Desde la perspectiva tecnológica el IES La Rambla se ha ido dotando de recursos tecnológicos con la ayuda económica de la Junta y las diversas dotaciones que concedió al centro con la finalidad de que éstos pudieran ser utilizados por toda la comunidad educativa. La Consejería de Educación, en colaboración con el Ministerio pertinente ha comenzado el proyecto de Escuelas Conectadas, que provee a los centros educativos de acceso a Internet con una velocidad mínima de 100 Mb/s. así como la entrega de portátiles para prestar a alumnos con falta de conexión a Internet.

A.2. Trayectoria y proceso estratégico del centro para la definición del plan TIC.

Antes de realizar cualquier proyecto debemos analizar la situación de partida del centro. Para ello, una de las herramientas más utilizadas, es el Análisis DAFO o FODA. El análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenaza) es una herramienta de estudio de la situación de una empresa, institución, proyecto o persona, analizando sus características internas (Debilidades y Fortalezas) y su situación externa (Amenazas y Oportunidades) en una matriz cuadrada.

VARIABLES EXTERNAS QUE NOS AFECTAN E INFLUYEN EN EL CENTRO	
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
El centro se encuentra en un núcleo rural por lo que la cercanía con las familias es más sencilla.	Situación Covid actual.
La diversidad cultural. Hay muchos alumnos de diferentes partes del mundo.	Ambiente de trabajo hostil en algunas circunstancias.
En la localidad hay dos grandes industrias de alimentación.	Disminución del número de alumnos.
La diversidad de capacidades	Falta de apoyo por parte de las familias
El número reducido de alumnos en las clases	El alcohol está idealizado en un entorno que culturalmente está bien visto, tanto por los alumnos como por los profesores.
VARIABLES INTERNAS DEL CENTRO QUE PODEMOS CONTROLAR	
FORTALEZAS	DEBILIDADES
La solidaridad intergrupal	Una parte importante del profesorado no permanece en el centro más de uno o dos años, con lo que los equipos cambian con frecuencia
Apoyo del Equipo Directivo al profesorado y fomento un clima de trabajo propicio	Baja colaboración e implicación familiar.
Se planifican acciones educativas de acuerdo con las necesidades y expectativas de todo el alumnado.	Perdida de respeto y autoridad hacia el profesorado
Las aulas son amplias con posibilidad de trabajar agrupados	Baja organización y constancia de trabajo del alumnado
Profesorado joven con iniciativa y bien preparado	Bajo rendimiento y motivación escolar en los alumnos

- **Conclusiones del DAFO:**

A partir del análisis del contexto y de su alumnado, así como el cuestionario sobre inclusividad y el DAFO, destacamos que dispone de una buena estructura organizativa, liderada por un equipo comprometido, que trata de involucrar a toda la comunidad en los procesos del centro. Sin embargo, hay elementos que dificultan ese dinamismo, especialmente en su entorno. La falta de implicación de las familias en el trabajo que se realiza en el centro, así como la baja organización, constancia de trabajo, rendimiento y motivación de los alumnos y alumnas y sin olvidar la dificultad para consolidar equipos docentes con más de un año de duración son elementos que tendrá que tener en cuenta el centro a la hora de definir objetivos y estrategias.

- **Análisis e interpretación del DAFO. Objetivos y estrategias**

Como resultado del análisis del DAFO o Matriz DAFO la necesidad detectada se puede relacionar con objetivos intermedios y/o facilitadores y/o de recursos y/o de entorno PROA+.

CENTRO	PROA+		
	Necesidad detectada como objetivo de centro	Objetivo intermedio	Objetivos facilitadores
Potenciar el éxito educativo de todo el alumnado mejorando sus expectativas hacia el aprendizaje, los resultados académicos y sociales	Incrementar los resultados escolares de aprendizajes cognitivos y socioemocionales.	Conseguir y mantener un buen nivel de satisfacción en el proceso de enseñanza/aprendizaje.	Integrar la educación formal, no formal e informal al servicio de los objetivos intermedios.
Incrementar la participación de las familias y los propios estudiantes en los diferentes procesos del centro	Reducir el absentismo escolar, mejorando las fases del proceso de aprendizaje.		

A continuación, se detalla la trayectoria TIC del centro en cuanto a formación y experiencias de calidad llevadas a cabo.

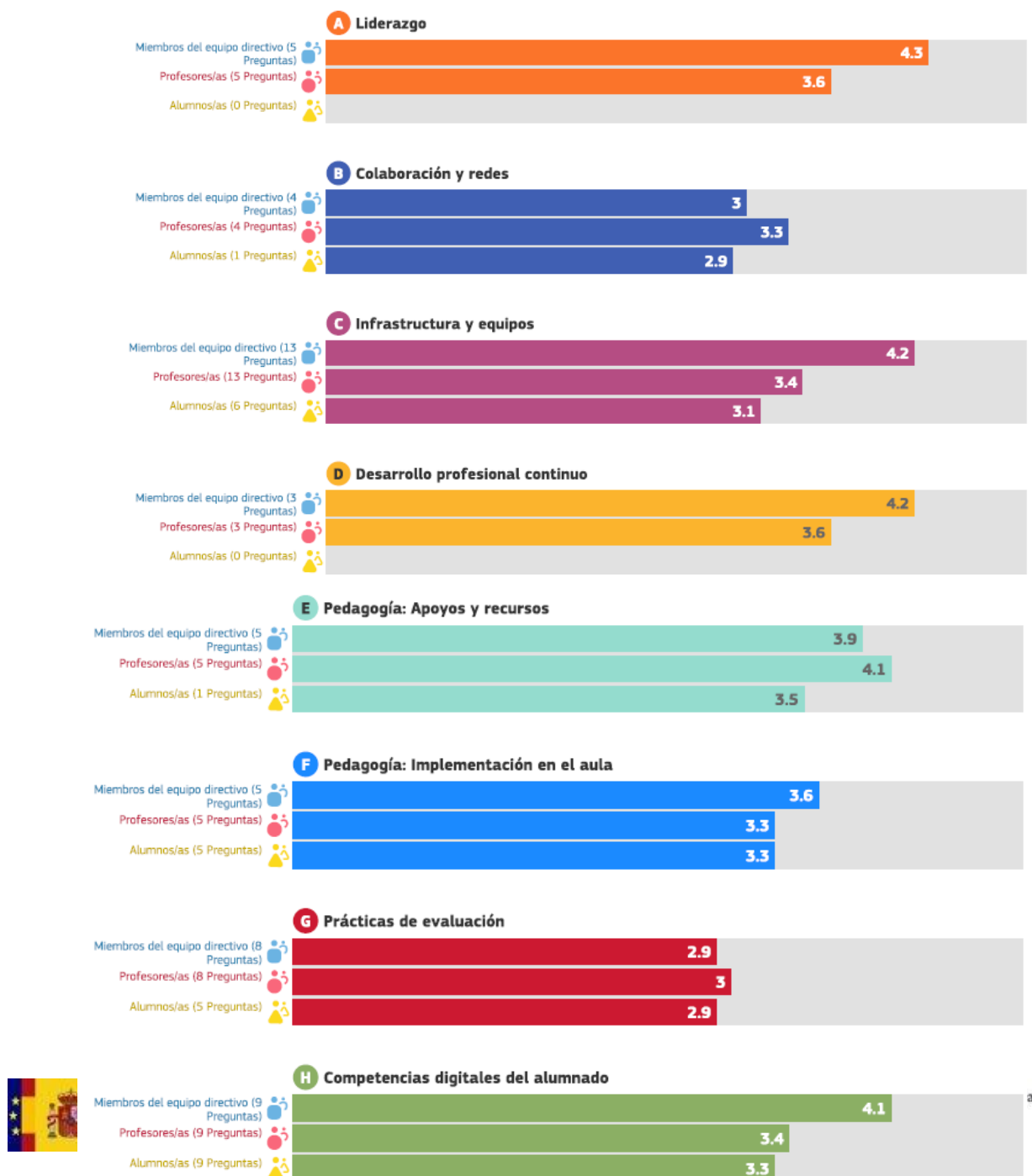
FECHA	TIPO DE FORMACIÓN	TÍTULO
2015-16	Curso	“LAS TICS EN EL AULA I”
2016-17	Seminario	“LAS TICS EN EL AULA II”

2017-18	Seminario	“LAS TICS EN EL AULA III”
2018-19	Curso	LA PLATAFORMA MOODLE COMO HERAMIENTA DE TRABAJO.
2018-19	Seminario	LA PÁGINA WEB DE MI CENTRO
2019-20	Seminario	“EDICIÓN DE VÍDEO Y OTRAS HERRAMIENTAS”
2020-21	Curso	HERRAMIENTAS PARA IMPLEMENTAR EL TRABAJO TELEMÁTICO I
2021-22	Seminario	HERRAMIENTAS PARA IMPLEMENTAR EL TRABAJO TELEMÁTICO II

A.3 Principios y propósitos que rigen el plan tecnológico de centro y la comunidad educativa desde las dimensiones educativa organizativa, y tecnológica (misión, visión, y valores).

La herramienta «SELFIE for TEACHERS» está diseñada para ayudar a los profesores de primaria y secundaria a comprender su situación actual en cuanto a cómo utilizan la tecnología digital en su trabajo. Los resultados de la revisión pueden ayudar a los profesores a identificar dónde necesitan formación y apoyo adicionales.

Resumen de las áreas y media de las respuestas por cada grupo (equipo directivo, profesorado y alumnado)



Ante todo es importante notar la diferencia de visión entre el alumnado por una parte y los miembros de la comunidad educativa por otro, es decir tanto profesorado como equipo directivo. Si bien se supera la media en todas las áreas valoradas, las notas son notablemente más bajas cuando las valoran los alumnos, siendo los puntos más débiles la colaboración en redes y la evaluación. Sin embargo los alumnos han valorado más positivamente las pedagogías de apoyos y recursos así como las de implementación en el aula. Pone de realce el esfuerzo de los docentes por integrar las TIC a la hora de impartir clase a pesar de las dificultades de conexión que sufre el centro. Es notable ver que tanto profesores como alumno no consideran tener un nivel de competencia digital muy alto.

Es interesante ver que el profesorado también valora a la baja el uso de las tecnologías para la evaluación y coinciden con los alumnos. En efecto queda trabajo por hacer para el autorreflexión sobre el aprendizaje y los comentarios entre alumnos sobre el trabajo efectuado. Los profesores también valoran positivamente las pedagogías de apoyo siendo para ellos la utilización de recursos online y la creación de recursos digitales lo más destacable.

De cara al equipo directivo, lo que destaca es el liderazgo, es decir la voluntad de integrar progresivamente la digitalización en el aula y de formar a su equipo docente. Una vez más el propio equipo directivo reconoce que el punto más débil del centro sería la evaluación.

Por lo tanto después de la lectura exhaustiva del informe SELFIE del centro queda muy remarcado la necesidad de mejorar la evaluación en todos sus aspectos. Todos los miembros de la comunidad son conscientes de que está misma es deficiente a día de hoy. Habrá que trabajar y responder con este Plan Tic a la necesidad de desarrollar y fortalecer la competencia digital de los alumnos y del profesorado sin dejar de lado la buena dinámica del uso de las tecnologías en clase ya que se ha valorado de forma positiva.

A.4 Objetivos generales del plan Tic en las dimensiones, educativas, organizativa y tecnológica.

Todo proyecto tiene el deber de plantear unos objetivos generales que permitan el máximo desarrollo e implementación del mismo. Para ello pasamos a mostrar los objetivos generales de nuestra propuesta de Plan TIC desde tres dimensiones (pedagógica, organizativa y tecnológica):

A.4.1. Objetivos de dimensión pedagógica.

1. Detectar las necesidades de formación entre el profesorado relacionadas con las TIC y fomentar la competencia digital.
2. Detectar las necesidades de entre los alumnos relacionadas con las TIC

para poner los mecanismos para que esto se solucione y alcancen un alto grado de la competencia digital.

3. Planificar actividades de formación relacionadas con las TIC y elaborar grupos de trabajo para la elaboración de instrumentos que ayuden al conocimiento y desarrollo de ellas en el Centro.
4. Realizar planes de formación dirigidos a desarrollar modelos metodológicos y estrategias de utilización de las TIC en los procesos de enseñanza.
5. Recoger en las programaciones didácticas de los diferentes departamentos los contenidos, metodología y estándares de aprendizaje para el desarrollo y adquisición de la competencia digital.
6. Secuenciar en las programaciones didácticas las actuaciones educativas para la adquisición de la competencia digital con indicadores establecidos de forma estructurada y sistemática.
7. Desarrollar y adaptar materiales didácticos digitales en el proceso de enseñanza de manera que se fomente la innovación metodológica.
8. Aumentar el uso de las TIC en los procesos de enseñanza-aprendizaje de manera estructurada y planificada.
9. Integrar y planificar el uso de las TIC para la personalización del aprendizaje y como método de atención a la diversidad.
10. Conseguir que los alumnos, en función de la etapa educativa, sean capaces de desarrollar los diferentes aspectos de la competencia digital.
11. Fomentar formatos de evaluación que integren las TIC, fomentando el uso de distintos tipos de evaluación, como: la evaluación sumativa, la autoevaluación y la evaluación entre iguales, entre otros.
12. Organizar, siguiendo criterios didácticos y metodológicos, materiales y recursos educativos alojados en diferentes entornos educativos e Internet y estructurados por su interés para el aprendizaje del alumno, dentro de un proceso planificado y evaluado.
13. Implementar en la práctica docente del profesor el uso cotidiano de herramientas TIC en evaluación y calificación, fomentando su diversidad en técnicas y metodologías (rúbricas, portafolios, cuadernos, fichas, ...)
14. Utilizar servicios de Internet (plataformas educativas, blogs..., aulas virtuales, cuadernos digitales, repositorios colaborativos, ...) que permitan la participación, la interacción y la colaboración de los alumnos de acuerdo con su competencia digital y nivel educativo.

A.4.2. Objetivos de dimensión organizativa.

1. Mejorar y promover la gestión de los servicios administrativos del centro mediante las herramientas TIC de las que dispone, introduciendo paulatinamente las TIC en nuevos procedimientos de gestión académica.

2. Potenciar el uso de la web del centro como referente para toda la información relacionada con el centro.
3. Mejorar y promover el uso de las redes sociales del centro como herramienta de comunicación de información relacionada con el centro. Incluso darle un nuevo enfoque de elemento de aprendizaje para las familias y el alumnado con noticias o consejos.
4. Potenciar el uso de las TIC en las comunicaciones con las familias y que este sea un medio mediante el cual se ayude a que los alumnos hagan un buen uso también fuera del Centro.
5. Mejorar la comunicación con otras instituciones a través de las TIC, participando en redes sociales, plataformas de intercambio de recursos digitales, etc.
6. Adaptarse paulatinamente a la nueva legislación reguladora del procedimiento administrativo electrónico y de régimen jurídico de las administraciones públicas.
7. Revisar los criterios de accesibilidad, seguridad y confidencialidad del centro, así como establecer protocolos de actuación en caso de incidencias.
8. Mejorar el reciclaje de los equipos obsoletos y consumibles que el centro ya no utilice.

A.4.3. Objetivos de dimensión tecnológica.

1. Tener todas las aulas del centro operativas y con la suficiente dotación tecnológica para el uso de herramientas didácticas TIC por la comunidad educativa en las variadas actividades de enseñanza/aprendizaje.
2. Dotar a las Aulas TIC con el equipamiento necesario que requiera la actividad docente de todo el profesorado, establecer normas claras y eficaces para el uso correcto de estos espacios y realizar un seguimiento del uso educativo de las mismas.
3. Dotar a la Biblioteca- Aula del futuro de los recursos TIC necesarios y suficientes que permitan su gestión eficaz diaria en consulta y préstamo de sus recursos, su uso cotidiano en actividades lectivas, complementarias y/o extraescolares, su organización de concursos y certámenes, y como lugar idóneo de estudio y trabajo del alumnado.
4. Dotar al centro con los servicios digitales necesarios y suficientes para poder organizar todos los recursos didácticos electrónicos del centro, establecer un protocolo de uso y facilitar su acceso a la comunidad educativa.
5. Diseñar una red Wifi operativa y con la calidad suficiente que permita su acceso y uso didáctico por toda la comunidad educativa y en todas las aulas del centro
6. Poner a disposición del alumnado, con un protocolo de uso y temporalización, los ordenadores, tablets y cuantos dispositivos electrónicos

tenga el centro, especialmente los que se encuentran en la biblioteca y las aulas tic específicas, para su utilización diaria didáctica y para cuantas actividades se organice del centro.

7. Disponer de un plan estratégico para el equipamiento (Tasa de Reposición), complementario a la dotación institucional, para la adquisición, renovación y actualización de dispositivos y tecnologías digitales.

8. Implementar de forma operativa todas las infraestructuras tecnológicas que establece la Consejería de Educación, de servicios de internet o intranet, servidores en línea, protocolos de seguridad, comunicación e interacción entre toda la Comunidad Educativa (correos electrónicos, escritorios, aulas virtuales, redes sociales, ...).

9. Adquirir dispositivos electrónicos específicos y sus herramientas necesarias, según necesidades consensuadas, para su utilización didáctica en alumnos con necesidades educativas especiales, o con deficiencias físicas y/o psíquicas.

10. Fomentar la adquisición gradual y racional de nuevos dispositivos electrónicos que salen al mercado y que supongan mejoras en la actividad docente del profesorado, divulgando sus bondades y uso entre la comunidad educativa.

A.5 Tiempo de aplicación y desarrollo del plan TIC, en función de la evolución socioeducativa y tecnológica.

En un principio, nuestra intención es que este Plan tenga una durabilidad de 1 o 2 cursos para poder instaurarlo e implementarlo de manera adecuada en el centro y que todo el personal docente se pueda familiarizar con él. Nos gustaría acceder al primer nivel CoDiCeTIC y si cumplimos con los objetivos que hemos previsto, solicitaríamos o bien renovar la certificación según la Modalidad C: "Renovación del nivel de Certificación" o participar por la Modalidad B: "Mejora del nivel de certificación", para quizás obtener una certificación en un nivel superior del obtenido en la convocatoria inicial y ampliaríamos el plan Tic modificando los elementos pertinentes.

Cada final de curso, entre los meses de mayo- junio se procederá a la evaluación, corrección y mejora de dicho Plan.

Enlace al Planner de la implementación del Plan TIC:

<https://tasks.office.com/educajcy.l.onmicrosoft.com/Home/PlanViews/qHCOPkkKGEKzh0DjUAYzXpYACx0S?Type=PlanLink&Channel=Link&CreatedTime=637885437739930000>

B. MARCO CONTEXTUAL.

En este apartado analizamos la situación del entorno actual de la aplicación del plan en las áreas de integración de las TIC en el centro.

B.1. Organización, gestión y liderazgo.

B.1.1. Estructura y órganos de gestión del contexto tecnológico-educativo:

La comisión TIC del IES la Rambla está formada por la Directora del centro, así como el Coordinador TIC y un profesor colaborador, quedando abierta a la posible integración de más voluntarios. El día elegido para la reunión de dicha comisión durante el curso 2021-2022 será los jueves (9.00-10.45) pudiendo ser modificada en función de la necesidad horaria de los integrantes.

Además, se planificarán tres reuniones, una por trimestre, entre los componentes de la Comisión TIC y los jefes de departamento.

El Coordinador TIC:

- Asesorar el profesorado con las herramientas didácticas TIC
- Resolver y atender problemas ligados a las TIC
- Buscar y proporcionar formación para los profesores.
- Ocuparse de las Redes Sociales del centro (otros profesores podrán participar en esta tarea).
- Elaboración del Plan TIC junto con el resto de la comisión TIC

El/la Director/a:

- Gestionar de la dotación TIC del Centro.
- Actualizar de la página Web: noticias, matrículas, convocatorias, concursos, ...
- Divulgar y promover las actuaciones del Plan TIC en las CCP y los Claustros.
- Coordinar con el claustro de profesores los proyectos educativos con tecnología TIC.

Mantenimiento y asistencia por CAU. (En casos excepcionales, será llevado a cabo por una empresa externa).

B.1.2. Documentos y planes institucionales.

El plan TIC está reflejado en diversos documentos y planes de organización del centro que pasamos a citar:

Proyecto Educativo de Centro (PEC):

Se hace mención a las TIC tanto en los objetivos de la ESO, Bachillerato y en el Ciclo superior así como en el apartado 8.4 y 8.5 del PEC como podrán ver a continuación:

- Objetivos ESO: e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

- Objetivos Bachillerato: g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

- Objetivos Ciclo: l) Aplicar las Tecnologías de la Información y de la Comunicación requeridas en los procesos productivos y en aquellas áreas de su ámbito profesional.

- 8.4. UTILIZACIÓN DE MEDIOS INFORMÁTICOS Y AUDIOVISUALES

Las nuevas tecnologías permiten que los alumnos trabajen de forma individual, esto facilita un aprendizaje con diferentes ritmos.

El profesor debe atender esa diversidad y procurar, que si trabajan en grupos, lo hagan de forma equilibrada y compartan los medios.

- 8.5. LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN COMO RECURSO DIDÁCTICO

Audiciones, revista escolar, prensa nacional, emisora de radio, laboratorio de fotografía, publicidad y marketing son actividades dentro del horario lectivo o extraescolar que son medios de uso corriente en la sociedad actual y permiten desarrollar un espíritu crítico. Estas actividades posibilitan el trabajo individual

PGA:

En este anexo citado abajo se encuentran medidas encaminadas a una docencia posiblemente alterada debida a la pandemia y sus consecuencias. Uno de los apartados más importantes se refiere a las medidas digitales que se adoptarán en caso de confinamiento total o parcial del centro o algún grupo/aula para garantizar la educación de los alumnos.

Plan de Contingencia y Digitalización: dentro de la Programación General Anual encontramos un anexo titulado “Plan de contingencia para la adaptación del currículo y medios digitales de centro” de acuerdo a lo establecido en la INSTRUCCIÓN de 6 de julio

de 2020, de la Dirección General de Centros, Planificación y Ordenación Educativa, por la que se unifican las actuaciones de los centros docentes que imparten enseñanzas no universitarias en Castilla y León correspondientes al inicio del curso escolar 2020/2021.

Programaciones didácticas:

Todas las asignaturas contribuyen al desarrollo de la Competencia Digital (CD) y su evaluación en mayor o menor medida utilizando entre otras las herramientas que pone a disposición de alumnos y profesores la Junta de Castilla y León tales como: Office 365, Teams, OneDrive, Moodle (Aula Virtual), etc.

Plan de Lectura:

El Plan de lectura del centro remarca la necesidad de utilizar y manejar diferentes soportes digitales a la hora de leer.

Aprovechar la lectura en distintos soportes, como los informáticos y audiovisuales, y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como medio de búsqueda de información, adquisición de conocimientos, producción de textos y comunicación con el entorno, desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.

RRI:

En este documento, relacionado con más con derechos y deberes de la comunidad educativa, no aparecen referencias al uso de las TIC más allá de la utilización de programas de la Junta como IES Fácil, Peñalara, etc.

Plan de convivencia:

El plan de convivencia tampoco recoge actuaciones específicas relacionadas con las TIC (ni utilización, ni promoción, ni evaluación de esta competencia). Sin embargo, para favorecer la comunicación entre el centro y las familias ante posibles desajustes en la convivencia se empleará el correo electrónico como principal herramienta de comunicación.

Plan de acogida TIC del profesorado:

En las medidas señaladas para la acogida del profesorado se señala la de ofrecer **información** y **formación** sobre las actuaciones del centro vinculadas con la integración didáctica de las TIC.

Además del asesoramiento individual al profesorado de nueva incorporación por parte del equipo directivo, se realizan en el primer trimestre del curso sesiones formativas con el fin de orientar al profesorado que lo necesite sobre el tratamiento acordado en el centro de diferentes herramientas relacionadas con las TIC: Aula Virtual, Teams, Outlook, etc.

B.1.3. Integración de las TIC en administración, gestión e interacción de la comunidad educativa y tecnológica del centro.

- Mantenimiento: en el caso de nuestro centro el mantenimiento y reparación de los equipos digitales lo lleva a cabo la empresa local Gormática, sita en el Burgo de Osma.

- Protocolo para nuevos docentes: al llegar los nuevos docentes al principio del curso se hará una reunión explicativa, enmarcada dentro del claustro de inicio de curso, donde se les informará brevemente del Plan TIC y de los recursos digitales con los que podrán contar.

También se les proporcionarán las claves y se les darán de alta en los diversos portales que utiliza el centro.

- Se han implantado tres redes diferenciadas para el acceso a internet:
 - Una red wifi oculta disponible para los profesores, previa instalación de drivers. A esta red solo se le pueden conectar dos dispositivos por usuario que disponga de una cuenta Educacyl.
 - Una red wifi general para cualquier usuario. IES_LA_RAMBLA
 - Una red general de acceso a los equipos de las diversas aulas de docencia, las aulas especializadas, los despachos y sala de profesores. Estos equipos pueden enviar a las impresoras documentos para su impresión, evitando el mal uso que se pudiera dar por parte de los alumnos o agentes exteriores. IPv4: 192.168.0.88

Inventario del centro IES La Rambla:

FOTOCOPIADORA	MARCA	MODELO	SISTEMA OPERATIVO	CANTIDAD
Conserjería BACH	Ricoh	Aficio MP 5002 sp		1
Conserjería ESO	Ricoh	Aficio MP 5001 sp		1
IMPRESORA	MARCA	MODELO	SISTEMA	CANTIDAD

			OPERATIVO	
Jefatura	HP	HP		1
Dirección	Brother	H2 2003D		1
Administración	HP	HP laser Jet 2420d		1
Residencia				2
IMPRESORA MULTIFUNCIÓN	MARCA	MODELO	SISTEMA OPERATIVO	CANTIDAD
Edificio ESO	Ricoh	Atico MP 400		1
Secretaria	HP	Color laser jet pro MIP M479		1
PC	MARCA	MODELO	SISTEMA OPERATIVO	CANTIDAD
Sala profesores ESO	Philips		Windows 7	1
Sala profesores ESO	Samsung	SY optiplex	Windows vista	1
Aulas ESO			Windows 7	11
Tecnología profesor	HP	Insys	Windows 7	1
Tecnología alumnos	HP/Samsung		Windows 7	15
Informática	Acer	19WC	Windows 7	15
Sala profesores BACH	Acer	Aspire	Windows 7	2
Departamentos	Acer	19WC	Windows 7	7
PANEL DIGITAL	MARCA	MODELO	SISTEMA OPERATIVO	CANTIDAD

No tenemos				
PIZARRA DIGITAL	MARCA	MODELO	SISTEMA OPERATIVO	CANTIDAD
AULA 1 Y 2 ESO	Smart Board			4
PORTATIL	MARCA	MODELO	SISTEMA OPERATIVO	CANTIDAD
Música	athler	X2		1
Jefatura	nuvidia	Intel inside	Windows 7	3
Bolsa negra	HP	DESKTOP-57 EV 1UB	Windows 64 bits memoria 46	11
Escuelas conectadas	Onlife	PRO ONE potable 2 in nugged	Windows memoria 86	16
PROYECTOR	MARCA	MODELO	SISTEMA OPERATIVO	CANTIDAD
AULAS 2 ESO	Acer			3
Aulas 4 y 3 eso Música TC	Epson			5
Aula 1B	Casio			1
Aula audiovisual	Casio			1
Aula PMAR	Smart			3
Aula dibujo	Sanyo			1
Salón de Actos	LG			1
Aula 1	Hitachi			1

Aula 2	Epson			1
Aula Informática BACH	LG			1
PORTÁTIL CONVERTIBLE	MARCA	MODELO	SISTEMA OPERATIVO	CANTIDAD
No tenemos				
TABLET	MARCA	MODELO	SISTEMA OPERATIVO	CANTIDAD
Jefatura	Samsung	Aquaris Mio	Android	19
SERVIDOR	MARCA	MODELO	SISTEMA OPERATIVO	CANTIDAD
OTROS	MARCA	MODELO	SISTEMA OPERATIVO	CANTIDAD
Scanner	HP	Scan jet 3800		1
Calculadora digital	Philips	Profesional printer calculator		1
Fax	Brother	MFC		1

- Préstamo de equipos: el centro cuenta con 19 tablets para prestar a los alumnos durante la jornada educativa y utilizarlas en clase bajo la supervisión del docente que las solicite para su asignatura.

B.1.4. Protocolos de integración de las TIC en el centro.

En nuestro centro se utiliza como herramienta de comunicación oficial entre el equipo directivo y el Claustro y entre el Claustro y las familias y alumno, el correo corporativo proporcionado por la Junta de Castilla y León.

En caso de no poder realizar reuniones presenciales por motivos sanitarios y/u otros se utiliza Teams como herramienta de videoconferencia.

Además, el equipo directivo utiliza las siguientes herramientas digitales:

- IES 2000: para la gestión académica. Este programa es gestionado por la administrativa del centro y el equipo directivo.
- IES FACIL: gestión académica. Este programa es gestionado por la secretaria y el jefe de estudios y utilizado por todo el profesorado.
- GECE: para la gestión económica del centro. Este programa es gestionado por la secretaria del centro.
- INFOEDUCA: para la gestión académica del centro (información de faltas, horarios, incidencias y notas). Esta plataforma es gestionada por el jefe de estudios del centro.
- Buzón TRAMITA de la Junta de Castilla y León: para la gestión académica del centro. Los avisos llegan al centro a través del correo de @educacyl del centro. El buzón es gestionado por la secretaria del centro.
- STILUS: para la gestión académica, administrativa y organizativa del centro (consulta de notificaciones y alerta de incidencias a través de la pila de descargas, envíos que realiza la Consejería de Educación al centro a través .la aplicación de la Consejería de Educación...) Esta plataforma es gestionada por el equipo directivo.
- PEÑALARA: para generar los horarios. Este programa es gestionado por el jefe de estudios.

La gestión de la biblioteca del centro se lleva a cabo mediante la herramienta ABIES. Este programa es gestionado por la responsable de la biblioteca del centro y profesores que tienen guardias de biblioteca.

Los docentes tienen a su disposición diversas herramientas digitales (Office 365, OneDrive, etc.) integrado en la cuenta del dominio educacyl que reciben al incorporarse a la docencia. Dentro de estas, disponen de 1 TB en OneDrive para almacenamiento de recursos sin contar con las posibilidades que proporcionan los equipos de los diferentes departamentos y de la sala de profesores.

Para la recogida de incidencias por parte de los equipos docentes, hay cuadrantes en la sala de profesores para que se puedan recoger las incidencias de un equipo y aula concreta, en un día, hora, materia y curso determinado.

Para la recogida de incidencias, en el caso de las tablets, existe un cuadrante similar en la sala de profesores, estando los dispositivos numerados para recoger las incidencias que suceden en una tablet concreta, en un día, hora, materia y curso determinado, así como para la posterior carga del dispositivo. Asegurando que siempre estén disponibles.

El IES la Rambla en caso de que una incidencia requiera la actuación excepcional de un técnico informático contrata los servicios de una empresa local de servicios informático.

Por otro lado, si la incidencia está relacionada con la red VPN de la Junta de Castilla y León o de su servidor, la secretaria da aviso al asesor técnico SGIE de la Dirección Provincial de Educación para que solucione dicha incidencia.

B.1.5. Diagnóstico, evaluación, mejora continua e innovación.

A partir de los informes obtenidos del análisis DAFO y SELFIE for Teachers (realizados anualmente) se llevará por parte del conjunto del profesorado una mejora continua en la integración de las TIC. El profesorado analizará las actuaciones que se realizan y valora su idoneidad, exponiendo las conclusiones en las reuniones de claustro de forma periódica; tomando la Comisión TIC las decisiones oportunas según la adecuación de las actividades realizadas.

En el apartado de mejora continua, el Centro cuenta con un Plan de Formación del Profesorado en el cual se incluye un apartado específico para el desarrollo de la competencia digital de los mismos desarrollado en dos cursos consecutivos. Dicha información puede consultarse a continuación o en el Plan de Formación general del Centro:

Curso 2022-2023.

Herramientas de diseño digital I: Genially, Canva y Padlet.

Objetivos:

1. Conocer algunas aplicaciones ampliamente utilizadas de diseño digital.
2. Dotar al profesorado de nuevas herramientas para crear contenidos digitales.
3. Crear contenido digital para la práctica docente a través de diversas aplicaciones.
4. Conocer herramientas online y gratuitas prácticas para trabajar con nuestro alumnado.
5. Desarrollar la gamificación mediante la herramienta Genially.

Contenidos:

1. Genially como herramienta de creación de presentaciones interactivas.
2. Canva como herramienta de creación de contenidos digitales e infografías.
3. Padlet como herramienta de creación de tablonos de contenidos.
4. Genially como herramienta de gamificación.
5. Aplicación práctica de esas herramientas.

Curso 2023-2024.

Herramientas de diseño digital II: Arduino, Scratch, Inteligencia Artificial e impresión 3D.

Objetivos:

1. Aprender a manejar plataforma online ArduinoBlocks.
2. Conocer el funcionamiento de la herramienta Scratch destinada a la elaboración de actividades interactivas.
3. Capacitar al docente en el uso y mantenimiento de una impresora 3D de carácter educativo.
4. Desarrollar las habilidades de la Inteligencia Artificial.
5. Realizar actividades con estas herramientas en relación con el área educativa de cada docente.

Contenidos:

1. Plataforma online ArduinoBlocks.
2. Qué es Scratch
3. Impresoras 3D de carácter educativo.
4. Desarrollo y aprendizaje de habilidades para la Inteligencia artificial.
5. Programación y creación de una actividad de aula.

B.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.

B.2.1. Proceso de integración didáctica de las TIC.

Los diversos departamentos incorporan, en el conjunto de sus asignaturas, la competencia digital mencionándolas en las diversas programaciones didácticas. Así mismo, el centro oferta una variedad de cursos que permiten al profesorado mejorar su propia competencia digital y ser capaz de compartir sus conocimientos y experiencia con el alumnado.

Este proceso de integración pedagógica de las TIC contempla el uso educativo de las mismas, ya que el profesorado ha introducido (con diferentes grados de aplicación/profundidad y calidad) las tecnologías de la información y comunicación con un elemento anexo o complementario a sus prácticas habituales de enseñanza.

Las TIC se han tratado de adaptar, en mayor o menor grado, al modelo pedagógico habitualmente desarrollado por cada profesor. Dependiendo de la formación y concepciones/actitudes del docente y se han ido incorporando poco a poco innovaciones pedagógicas con las TIC adaptándolas a la metodología que desarrolla.

Los proyectos pensados para una adecuada integración didáctica de las tecnologías de la información en el ámbito educativo han ido surgiendo tanto a iniciativa del equipo directivo, como de los profesores convencidos de la importancia de esta iniciativa. El profesorado percibe las TIC como recursos valiosos por su potencial didáctico y educativo, sin embargo, según se va implantando el uso, se ve la necesidad de regularizar el uso y favorecer un uso continuo.

• Como objeto de aprendizaje: Conocer, utilizar y comprender las TIC.

A pesar de no haber tenido un Plan Tic hasta la fecha el centro ha tenido muy presentes las TIC como objeto de aprendizaje y los profesores que han pasado por el centro han intentado integrarlas en sus clases y adaptarse a los nuevos tiempos que nos ha traído la pandemia.

En nuestra propuesta curricular nos gustaría integrar las TIC de la siguiente manera:

- Desarrollar destrezas básicas en la utilización de cualquier dispositivo digital presente en el centro.
- Aplicar más las tecnologías de la información y de la comunicación en el aula
- Proponer trabajos de todo tipo que requieran la utilización de los medios digitales.
- Aprender y enseñar a utilizar con responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- Promover la utilización de metodologías activas y cooperativas a través de las TIC.

Los profesores deben recoger en sus programaciones didácticas la competencia digital ya que es una de las siete competencias clave y, al igual que el resto de las competencias, tiene que ser secuenciada y evaluada mediante una serie de estándares e indicadores de evaluación.

• Como entorno para el aprendizaje: Definir un ambiente mediado con TIC.

En este centro se está trabajando para que tanto los profesores como los alumnos puedan adquirir destrezas en el uso de las TIC:

- Uso del Office 365 y del correo @educa.jcyl.es como forma de comunicación entre profesores y alumnos.
- Uso y preparación de material didáctico digital para el alumnado
- Trabajo con distintas plataformas digitales de aprendizaje

● **Como aprendizaje del medio: Adquisición de competencias digitales y su secuenciación.**

Se pretende poco a poco uniformizar y secuenciar los criterios didácticos de los diferentes departamentos para la adquisición de la competencia digital y tratamiento de la información y Establecer conjuntamente unas tablas que se podrán a posteriori integrar en las mismas programaciones didácticas. De manera que se pueda evaluar con más facilidad y fiabilidad el grado de adquisición de dicha competencia.

● **Como medio para el acceso al aprendizaje: Medio para facilitar el aprendizaje y atención a la diversidad, la inclusión educativa, internacionalización y equidad educativa.**

El IES la Rambla apuesta por el uso y la integración de las TIC en su trabajo diario con los alumnos, son una herramienta fundamental que facilita el aprendizaje y el acceso a la información.

Tanto los ordenadores como los paneles digitales o las tablets así como las plataformas de aprendizaje, o bien el trabajo colaborativo en red, permiten a los docentes adaptarse a un entorno de aprendizaje heterogéneo y diverso.

Con el tiempo si lo proponen los departamentos de lenguas extranjeras y si se hace un uso responsable de la TIC, se podrán plantear también intercambios con otros centros situados en el extranjero y comunicarse con ellos, internacionalizando el centro.

B.2.2. Criterios metodológicos y didácticos de centros para la adquisición de contenidos y el desarrollo de competencias digitales, desarrollo del pensamiento creativo, computacional y crítico.

Los métodos pedagógicos y didácticos del centro pretenden facilitar los procesos de enseñanza y aprendizaje para la consecución de los objetivos generales de las diferentes etapas. Con esta perspectiva y aceptando la diversidad metodológica, los criterios metodológicos y didácticos, que se recogen acerca de la integración de las TIC en los procesos de enseñanza y aprendizaje serían:

- Potenciar el aprendizaje por competencias de manera activa y participativa.
- Potenciar la autonomía de los alumnos en su toma de decisiones.
- Seleccionar y usar distintos materiales y recursos didácticos, basados en TIC.
- Promover el autoaprendizaje mediante plataformas digitales y materiales preseleccionado por los docentes.
- Aplicar lo aprendido a nuevas situaciones.

B.2.3. Modelos didácticos y metodológicos de referencia en el uso de recursos y servicios digitales: principios, estrategias generales, criterios de flujo de enseñanza/aprendizaje con TIC (interacción educativa y cooperativa, espacios-tiempos presenciales y no presenciales y uso seguro).

Se realizan una serie de actuaciones metodológicas individuales llevadas a cabo por los diferentes departamentos, y que están recogidas en las programaciones didácticas. Algunas actuaciones llevadas a cabo por parte del profesorado se realizan de forma virtual como por ejemplo las clases no presenciales cuando hubo confinamiento, la transmisión de información y material a los alumnos o bien la recogida de tareas virtuales.

B.2.4. Criterios de centro sobre competencia digital (secuenciación de la competencia digital, estándares e indicadores de evaluación).

La secuenciación de la competencia digital deberá ser aprobada por la CCP, realizando un documento de centro, que servirá como base para que los diferentes departamentos establezcan los estándares de aprendizaje e indicadores de evaluación que utilizarán para la evaluación de dicha competencia. Cada departamento decidirá en sus programaciones cuáles son los indicadores y herramientas de evaluación para los estándares que evalúan la competencia digital.

B.2.5. Criterios para la integración de las tecnologías y los recursos digitales en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Dentro de los criterios para la integración de las tecnologías y recursos digitales seguiremos las siguientes:

- Se utilizará preferentemente Office 365 como herramientas de ofimática.
- Las videoconferencias se realizarán siempre con Teams en el entorno del portal de educacyl, para asegurar la protección de datos.
- Algunas aplicaciones y plataformas evaluadas como seguras:
 - Genially, Prezi y PowerPoint para crear infografías, murales, presentaciones, etc.
 - Canva para infografías.
 - Book Creator para hacer libros virtuales.
 - Artstep para crear museos virtuales.
 - Kahoot!, Quizziz, Socrative, etc. como herramientas de evaluación.

B.3. Desarrollo profesional.

B.3.1. Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado, la dinamización y la planificación de las actuaciones para el desarrollo de la competencia digital de los docentes y del personal no docente en función de las dimensiones educativa, tecnológica y organizativa.

Con el fin de evaluar las necesidades tecnológicas del profesorado se emplean las siguientes herramientas:

- SELFIE for Teachers: permite hacer un análisis exhaustivo de las necesidades tecnológicas propias del profesorado. Los informes permiten concretar las medidas a adoptar para mejorar la competencia digital del personal docente.

- En las CCP se preguntará por la necesidad formativa del Claustro en materia digital para adoptar de manera consensuada el plan de formación del profesorado para cursos posteriores.

B.3.2. Estructuración del proceso formativo para integración curricular de las TIC en las áreas como objeto de aprendizaje, entorno para el aprendizaje, como medio y acceso al aprendizaje.

La formación del profesorado en este centro se realiza desde diferentes iniciativas:

- Participación individual en cursos organizados por la Junta de Castilla y León, que reciben la oportuna difusión.
- Desarrollo de diferentes actividades donde se han aplicado diferentes TICs en el plan de mejora.
- Formación en centro (coordinada con el CFIE en forma de grupos de trabajo o actividades puramente formativas). Desde el año 2015 se han realizado los siguientes cursos en este centro:

CURSO 15-16

- CURSO- “LAS TICS EN EL AULA I”

CURSO 16-17

- SEMINARIO- “LAS TICS EN EL AULA II”

CURSO 17-18

- SEMINARIO- “LAS TICS EN EL AULA III”

CURSO 18-19

- CURSO: LA PLATAFORMA MOODLE COMO HERAMIENTA DE TRABAJO.
- SEMINARIO: LA PÁGINA WEB DE MI CENTRO

CURSO 19-20

- SEMINARIO: “EDICIÓN DE VÍDEO Y OTRAS HERRAMIENTAS”

CURSO 20-21

- CURSO: HERRAMIENTAS PARA IMPLEMENTAR EL TRABAJO TELEMÁTICO I

CURSO 21-22

- SEMINARIO: HERRAMIENTAS PARA IMPLEMENTAR EL TRABAJO TELEMÁTICO II (Herramientas para la evaluación a distancia)

B.3.3. Estrategias de acogida y apoyo a la integración y adaptación del profesorado al contexto tecnológico-educativo del centro.

El Centro cuenta con un plan de acogida TIC. El profesorado se incorpora en el Centro, independientemente del nivel en el que lo haga, deberá recibir una formación específica para conocer e implicarse en el desarrollo de la línea prioritaria del Centro vinculada con la integración didáctica de las tecnologías de la información y comunicación.

Para ello, se realizarán reuniones a principio de curso entre la comisión TIC y los nuevos docentes para asesorar e informar acerca de la utilización de medios tecnológicos en el centro, como, por ejemplo: explicar de qué dispositivos digitales dispone el centro o cómo funciona la reserva y utilización de dichos dispositivos y de las aulas, espacios virtuales del centro...

B.3.4. Organización y estructuración de los recursos tecnológicos para la dinamización de la formación del profesorado, la coordinación, la difusión profesional y la creación de materiales digitales.

La responsable de formación del profesorado se encarga de comunicar la oferta formativa al profesorado y de acudir a las reuniones convocadas con el CFIE sobre el plan de formación de profesorado en la provincia.

En el plan de formación es el coordinador de seminario el encargado de recoger y supervisar el desarrollo del mismo.

El equipo directivo recibe formación de manera puntual para el correcto manejo de programas como IES 2000 y GECE 2000.

B.4. Procesos de evaluación.

B.4.1. Evaluación de la competencia digital.

Los alumnos deberán adquirir a lo largo de la etapa:

- Utilización de los equipos de manera correcta y autónoma en el trabajo en el aula con el propósito de realizar las diferentes actividades propuestas por el profesor.
- Manejo de las herramientas digitales de modo autónomo: elaboración de mapas conceptuales, respuesta a los cuestionarios, etc.
- Búsqueda y selección de la información más importante y relevante en los distintos escenarios virtuales.
- Comunicación e intercambio de información con los compañeros en los espacios virtuales.
- Elaboración de una presentación audiovisual original como resultado del aprendizaje.

Para ello, se propondrá desde esta Comisión la elaboración de materiales de evaluación que los diferentes departamentos introduzcan en sus programaciones exámenes y/u otras pruebas de evaluación utilizando herramientas digitales (Forms, Socrative, Quizizz...).

B.4.2. Criterios y estrategias para la evaluación en entornos digitales presenciales y no presenciales.

Presencialmente:

El desarrollo de la competencia digital atañe a todos los departamentos y asignaturas por lo que aparecerán en las programaciones didácticas las medidas encaminadas al fomento de dicha competencia.

No presencialmente:

Los alumnos deberán adquirir una serie de conocimientos encaminados a la desempeñar la labor educativa en caso de confinamiento. Por ello, el plan de contingencia recoge las medidas, las herramientas y los conocimientos que el alumno debe asimilar.

B.4.3. Valoración de los modelos y metodología de integración digital en los procesos de enseñanza.

Para la evaluación de los entornos digitales se realizarán las siguientes medidas:

- A lo largo del curso se evalúa la formación de centro para conseguir la certificación de los grupos de trabajo y/o seminarios.

- Se tiene en cuenta la participación y coordinación en la elaboración y selección de recursos y materiales digitales para el aula.
- Se valorarán los resultados de la herramienta SELFIE obtenidos en la encuesta anual.
- Se evaluará y revisará el desarrollo del Plan TIC de centro al finalizar cada curso.

B.4.4. Criterios y estrategias para la evaluación y análisis de los aprendizajes con tecnologías digitales.

La evaluación de la competencia digital la realiza individualmente cada profesor, según los estándares recogidos en sus programaciones.

• Niveles de competencias didácticas.

Análisis del nivel competencial de los profesores a través de diversos cuestionarios.

El nivel alcanzado por los alumnos en competencia digital lo determina cada profesor en su materia, en función de lo estipulado en su programación didáctica.

• Diagnóstico de adquisición de competencias digitales.

Se valora el grado de adquisición de la competencia digital, a lo largo del proceso de aprendizaje, en las diferentes sesiones de evaluación y se extraen conclusiones en la sesión de evaluación final, que se ven luego reflejadas en la memoria de los departamentos al final de curso. En base a las memorias de final de curso de cada departamento y de las aportaciones y propuestas de mejora, realizadas por el Claustro y el Consejo Escolar se procede a la mejora del Plan TIC.

B.4.5. Procesos organizativos.

Se utilizarán los informes del análisis SELFIE for Teachers para valorar los procesos organizativos del centro.

No disponemos de ninguna herramienta específica para valorar la estructura funcional de tecnologías, redes y servicios.

El diagnóstico de redes y servicios también es realizado periódicamente por la empresa mantenedora. Los resultados de dicho diagnóstico y su valoración están supeditados a lo que la zona rural permite.

B.4.6. Procesos tecnológicos.

Primero se hará una definición de una serie de criterios a nivel de centro para orientar sobre la evaluación de la competencia digital. Posteriormente se adoptarán una serie de medidas con el fin de definir los criterios del centro sobre la evaluación de la competencia digital.

Por último, se implementará una estrategia de desarrollo. La Comisión TIC propondrá a la CCP una serie de criterios de evaluación de competencia digital para ser aprobados y darlos a conocer al profesorado como base para la evaluación de la competencia digital en las programaciones.

B.5. Contenidos y currículos

B.5.1. Integración curricular de las TIC.

La competencia digital es una de las siete competencias clave que todos los alumnos deben desarrollar y alcanzar y por este motivo deben estar inmersas en las programaciones didácticas de todos los departamentos. Estos deben decidir cuáles de los estándares son básicos o no, qué competencias clave se pueden adquirir con esos estándares y el tipo de registro que se va a realizar, ya sean pruebas objetivas u observación directa.

- En la CCP se tomó la decisión de realizar, de cara al siguiente curso escolar, una estandarización de criterios y medios para desarrollar la competencia digital en las diferentes etapas educativas del alumnado.

No olvidemos que la utilización de las TIC ayuda también a la consecución de los estándares que consideramos básicos.

Hoy en día la competencia digital no se resume a llevar a los alumnos a una sala de informática se trata más bien de un espacio a virtual que ofrece flexibilidad a los participantes que acceden a ella en tiempos y modos diversos y que permite crear y desarrollar comunidades de aprendizaje para interactuar de manera colaborativa. Actualmente, muchos profesores ofrecen entornos virtuales de aprendizajes individuales y de manera descoordinada (Teams, Moodle, email, etc).

B.5.2. Secuenciación de contenidos curriculares para la adquisición de la competencia digital.

La secuenciación de contenidos siempre se ha realizado de forma independiente a la consecución de la competencia digital. Elegir los estándares de aprendizaje debe ir

asociados a dicha competencia, no puede ser una elección aleatoria. Debe responder a un plan premeditado para la mejora de la adquisición de la competencia digital.

B.5.3. Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje.

Los contenidos deben estar organizados y estructurados a través de plataformas y el centro debe tener unos criterios metodológicos comunes para la selección y organización de los recursos digitales ya que cada profesor ofrece los contenidos digitales de una manera individualizada.

B.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social

B.6.1. Definición del contexto actual del entorno de colaboración y comunicación de la comunidad educativa.

Actualmente se está promoviendo el uso único del correo corporativo @educa.jcyl.es como medio de comunicación profesor-profesor y equipo directivo- profesor-comunidad educativa. Algunos profesores utilizan plataformas como Teams para comunicarse con los alumnos.

Además, el IES la Rambla participa en redes sociales como Instagram, como herramientas de interacción y comunicación con la comunidad educativa. También contamos con la página web del centro, administrada por el secretario del centro.

B.6.2. Estructura del flujo de interacción, colaboración y comunicación de la comunidad educativa.

Las vías de comunicación entre profesores y alumnos las decide, actualmente, cada profesor, mediante plataformas de aprendizaje o también vía correo electrónico, pero se intenta en la medida de lo posible que sea con las herramientas que ofrece la cuenta corporativa de Educacyl, como Office 365.

La comunicación entre el equipo directivo y los profesores se hace ya vía el correo electrónico @educa.jcyl.es.

La comunicación entre equipo directivo-comunidad educativa siempre se hace mediante el correo electrónico del centro @educa.jcyl.es.

En cuanto a la comunicación con las familias, se lleva a cabo, en gran medida, de manera virtual mediante las siguientes vías:

La página web del centro. En ella las familias pueden consultar toda la información relativa al centro.

El programa INFOEDUCA: mediante este programa, las familias reciben información de la actividad diaria del alumno en términos de faltas de asistencia, incidencias, comunicaciones del tutor o de profesores.

Redes Sociales: El centro gestiona una cuenta en Instagram.

B.6.3. Criterios y protocolos de colaboración e interacción.

Hasta la fecha era el Equipo directivo que se encargaba de administrar Toda la comunicación externa del Centro pero la previsión para el curso que viene es que la pueda realizar el responsable TIC junto con la ayuda del equipo directivo. Deberá gestionar y administrar la página web del centro, que es una de las principales vías de comunicación del centro a la hora de informar sobre la actividad diaria del centro, las novedades de cada curso escolar y los documentos oficiales. Además, gestionará los documentos que cada departamento quiera introducir en su sección cada curso: plataformas de aprendizaje, blogs, materiales para los alumnos, etc.

Deberá gestionar las redes sociales del centro como Instagram. La información que se ofrece la red cumple con los criterios de seguridad y confidencialidad, en cuanto a identidad de los alumnos.

El programa InfoEduca lo gestiona el Jefe de estudios, como medio de comunicación con familias acerca de los alumnos: asistencias, partes de faltas, notas....

El programa IESFácil, gestionado por el jefe de estudios y la secretaria, es el método más directo de comunicación entre profesores, tutores y padres. Desde este punto de vista, un tutor puede acceder a más información que un profesor de su grupo desde la plataforma, con el fin de gestionar las tutorías y la información a padres. No obstante, cualquier profesor que entre al programa mediante clave personal, puede ponerse en contacto con una familia. Además debe poner las faltas de asistencia y notas con diligencia para que los tutores estén al día de sus grupos de alumnos y puedan comunicar a las familias de sus tutorandos cualquier tipo de incidencia.

El correo del centro es gestionado principalmente por la secretaria y es la herramienta prioritaria de comunicación.

B.6.4. Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración e interacción.

No existe ningún tipo de herramienta para diagnosticar y valorar la estructura, organización y servicios de colaboración e interacción.

B.7. Infraestructura

B.7.1. Descripción, categorización y organización de equipamiento y software según funcionalidad educativa, acceso, uso, configuración, mantenimiento y responsabilidades (de aula, de aulas móviles, de interacción grupal, de centro, ...).

FOTOCOPIADORA	MARCA	MODELO	SISTEMA OPERATIVO	CANTIDAD
Conserjería BACH	Ricoh	Aficio MP 5002 sp		1
Conserjería ESO	Ricoh	Aficio MP 5001 sp		1
IMPRESORA	MARCA	MODELO	SISTEMA OPERATIVO	CANTIDAD
Jefatura	HP	HP		1
Dirección	Brother	H2 2003D		1
Administración	HP	HP laser Jet 2420d		1
Residencia				2
IMPRESORA MULTIFUNCIÓN	MARCA	MODELO	SISTEMA OPERATIVO	CANTIDAD
Edificio ESO	Ricoh	Atico MP 400		1
Secretaria	HP	Color laser jet pro MIP M479		1
PC	MARCA	MODELO	SISTEMA OPERATIVO	CANTIDAD
Sala profesores ESO	Philips		Windows 7	1

Sala profesores ESO	Samsung	SY optiplex	Windows vista	1
Aulas ESO			Windows 7	11
Tecnología profesor	HP	Insys	Windows 7	1
Tecnología alumnos	HP/Samsung		Windows 7	15
Informática	Acer	19WC	Windows 7	15
Sala profesores BACH	Acer	Aspire	Windows 7	2
Departamentos	Acer	19WC	Windows 7	7
PANEL DIGITAL	MARCA	MODELO	SISTEMA OPERATIVO	CANTIDAD
AULA 3 y 4 BACH. AULA CICLO SALÓN DE ACTOS DOÑA JIMENA	Smart Board			4
PIZARRA DIGITAL	MARCA	MODELO	SISTEMA OPERATIVO	CANTIDAD
AULA 1 Y 2 ESO	Smart Board			4
PORTATIL	MARCA	MODELO	SISTEMA OPERATIVO	CANTIDAD
Música	athler	X2		1
Jefatura	nuvidia	Intel inside	Windows 7	3
Bolsa negra	HP	DESKTOP-57 EV 1UB	Windows 64 bits memoria 46	11
Escuelas conectadas	Onlife	PRO ONE potable 2 in nugged	Windows memoria 86	16

PROYECTOR	MARCA	MODELO	SISTEMA OPERATIVO	CANTIDAD
AULAS 2 ESO	Acer			3
Aulas 4 y 3 eso Música TC	Epson			5
Aula 1B	Casio			1
Aula audiovisual	Casio			1
Aula PMAR	Smart			3
Aula dibujo	Sanyo			1
Salón de Actos	LG			1
Aula 1	Hitachi			1
Aula 2	Epson			1
Aula Informática BACH	LG			1
PORTATIL CONVERTIBLE	MARCA	MODELO	SISTEMA OPERATIVO	CANTIDAD
No tenemos				
TABLET	MARCA	MODELO	SISTEMA OPERATIVO	CANTIDAD
Jefatura	Samsung	Aquaris Mio	Android	19
SERVIDOR	MARCA	MODELO	SISTEMA OPERATIVO	CANTIDAD
OTROS	MARCA	MODELO	SISTEMA OPERATIVO	CANTIDAD

Scanner	HP	Scan jet 3800		1
Calculadora digital	Philips	Profesional printer calculator		1
Fax	Brother	MFC		1

B.7.2. Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula y entornos directos de aprendizaje.

Estructura tecnológica y funcional.	PCs de aula con PDI. Entorno virtual de aprendizaje con Office 356. Aula de informática. Tablets
Funcionalidad de acceso y uso didáctico.	Equipos de aula con PDI para exposiciones del profesor y/o alumnos. Conexión a internet. Teams como complemento a clases presenciales, materiales de apoyo y refuerzo, entrega de trabajos, etc. Aula de Informática.
Mantenimiento y responsabilidades.	Empresa de mantenimiento de equipos. Coordinador TIC
Criterios descriptivos de seguridad.	Usuarios diferenciados en las redes.

B.7.3. Definición, categorización y organización de redes y servicios de centro.

Estructura de la red o redes de centro (red de alumnos, red administración, ...): funcionalidades, acceso y uso educativo.	<ul style="list-style-type: none"> • Rack en sala de comunicaciones. • Fibra Orange (contratada por la Junta de CyL) • Routers de fibra óptica de la Junta marca Huawei conectado a un switch DGS-1024D y a dos puntos inalámbricos 300Mbps TP Link antiguos.
Estructura tecnológica de las redes (redes inalámbricas, cableado, ...).	
Mantenimiento y responsabilidades.	Empresa externa.
Criterios organizativos y seguridad.	El acceso a redes WI-FI se realiza con contraseña.

B.7.4. Definición, categorización y organización de redes y servicios globales e institucionales.

Definición, estructuración y funcionalidades, acceso, uso educativo y comunicación.	Office 365 Web del centro Redes sociales del centro
Estructura tecnológica y funcional.	Redes de acceso a través de internet
Mantenimiento y responsabilidades.	Profesorado
Criterios descriptivos de seguridad.	Acceso a los servicios con usuario y contraseña

B.7.5. Documento y organización tecnológico de centros, redes y servicios.

B.7.6. Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios.

Del mantenimiento se encarga una empresa externa. Tenemos una hoja de incidencias y éstas son resueltas de forma rápida.

B.7.7. Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo.

La valoración que hacemos de la infraestructura es positiva, tanto en su funcionamiento como en su uso educativo, y ésta se tiene en cuenta anualmente en la memoria TIC y en la evaluación SELFIE.

Se proponen algunas actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación:

- Sistematización del uso del correo corporativo @educa.jcyl.es, de las aplicaciones del escritorio educacyl para cualquier comunicación interna o externa.
 - Medidas. Gestión de la comunicación entre cualquier sector de la comunidad educativa, mediante el uso del correo corporativo y las aplicaciones del escritorio de educacyl.
 - Estrategia de desarrollo: Promoción, desde principio de curso, por parte del Equipo Directivo, de la utilización de estas herramientas, mediante reuniones presenciales, comunicaciones por correo electrónico y cartas personalizadas.
- Implementación de uso de del correo corporativo educa@jcyl.es y las aplicaciones Office 365 de educacyl entre los alumnos.
 - Medidas. Información sobre el correo corporativo y las herramientas de escritorio al alumnado, especialmente al de nueva incorporación. Promoción del trabajo con estas herramientas.
 - Estrategia de desarrollo. Trabajo con los grupos de alumnos sobre las comunicaciones y actividades diarias mediante el correo educa@jcyl.es y Office 365
- Sistematización de la actualización de la web del centro y de las redes sociales, facilitando la participación y consulta de la comunidad educativa.
 - Medidas. El responsable TIC, administrador de la página web, se encargará de una actualización periódica de la página web y de las redes sociales
 - Estrategia de desarrollo. Revisión y actualización, a lo largo del año, de la página web del centro como medio de información a la comunidad educativa: familias, alumnos y profesores sobre la organización y la actividad diaria del centro así como de las redes sociales del centro.

B.8. Seguridad y confianza digital

B.8.1. Estructura organizativa de seguridad y responsabilidad sobre la seguridad, datos personales, documentos institucionales y recursos de aprendizaje y enseñanza.

Esta estructura organizativa está jerarquizada en virtud de la normativa que destaca las responsabilidades del Equipo Directivo y de los cargos unipersonales y órganos colegiados del centro. Cualquier decisión de seguridad tiene que estar autorizada por el Director del centro.

En cuanto a los datos personales, el centro se somete a la Ley de Protección de Datos.

Muchos documentos institucionales están publicados en la web oficial del centro, son documentos públicos en los que no aparecen datos de carácter personal, la PGA, el Plan de Convivencia... Otros documentos de centro se encuentran en los ordenadores de los diferentes departamentos didácticos, que son quienes gestionan su privacidad.

B.8.2. Descripción del contexto de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales.

Todo el almacenamiento de datos de carácter personal se encuentra en la red VPN, a la que sólo tienen acceso directo los componentes del Equipo Directivo y la administrativa. Estos datos son los necesarios para poder funcionar como institución pública educativa y tienen el carácter de obligatorios. Todos ellos se encuentran incluidos en las aplicaciones de la Consejería de Educación.

Dentro de los equipos informáticos del Equipo Directivo y del Departamento de Orientación, hay información relevante que gestionan directamente los cargos pertinentes.

Por último, en la biblioteca hay otra base de datos de carácter personal dentro del programa ABIES, que gestiona la responsable de la Biblioteca.

B.8.3. Estrategias de seguridad de servicios, redes y equipos.

El servidor SGIE de la Junta de Castilla y León, situado en la Secretaría, está protegido mediante contraseñas que gestiona el personal administrativo y la secretaria del centro. Y del mismo modo, el resto de los ordenadores de administración y del Equipo Directivo están protegidos por contraseñas que gestiona el personal de administración y el equipo directivo.

La red del alumnado no puede acceder de ninguna manera a la del profesorado ni a la VPN.

B.8.4. Actuaciones de formación y concienciación de usuarios de los servicios centro.

Se intenta inculcar en el alumnado la conciencia de seguridad en la red y el uso de cualquier dispositivo electrónico a través de charlas y talleres.

B.8.5. Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad.

No hay criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios.

Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación

- Determinación de la publicación y ubicación de los documentos de centro.
 - + Medidas: Revisión de toda la documentación en soporte digital. Debate sobre la publicación de dichos documentos. Ubicación de los documentos.
 - + Estrategia de desarrollo: La Comisión TIC revisará la documentación que está en soporte digital. El Director convocará una CCP para el debate sobre la idoneidad de su publicación o no y se consensuará la ubicación más adecuada de almacenamiento.

- Formación del profesorado en seguridad digital.
 - + Medidas: Evaluación de la competencia TIC del profesorado. Detección de necesidades de formación en seguridad digital. Contacto con el CFIE de Soria y oferta de formación en seguridad digital.
 - + Estrategia de desarrollo: La Comisión TIC evaluará al profesorado en competencia digital y seguridad para detectar las necesidades formativas. Una vez analizadas las necesidades, se contactará con el CFIE de Soria para ver las posibilidades de formación del profesorado. Se convocarán las actividades formativas pertinentes y se divulgará entre todo el profesorado.

- Integración de la formación del alumnado en seguridad dentro de la evaluación de la competencia digital.
 - + Medidas: Introducción del concepto de seguridad digital en los parámetros mesurables de la competencia digital. Formación del alumnado en seguridad digital y evaluación de la misma como parte de la competencia digital.
 - + Estrategia de desarrollo: Convocada la CCP al efecto de realizar las rúbricas o tablas de parámetros que se deben conseguir dentro de la competencia digital, se introducirán los aspectos necesarios que contemplen la seguridad

digital. Será evaluable progresivamente dentro de los diferentes cursos de ESO y Bach.

C. DETERMINACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN

C.1. Objetivos del plan de acción.

El plan TIC de centro es un instrumento básico de planificación global, que tiene que incorporarse a la PGA y que permite la integración de las mismas en el centro. Busca desarrollar el tratamiento de la información, así como la competencia digital y la integración de las TIC como herramienta didáctica en los procesos de enseñanza-aprendizaje implementados en el centro.

Queremos lograr:

- Mejorar e optimizar la gestión y organización del centro educativo.
- Ampliar los conocimientos de los docentes con formación adaptadas para su desarrollo profesional.
- Aumentar el trabajo colaborativo, el trabajo en red y la interacción social.
- Optimizar el uso de los recursos digitales a disposición del personal.
- Mejorar la seguridad y confianza digital de los usuarios.

El IES la Rambla es un centro educativo, más bien de ámbito rural que quiere ofrecer una educación integral a todo su alumnado. Pretendemos con el acceso al CoDiCe TIC no quedarnos atrás con la tecnología y ofrecer a nuestros alumnos las mismas oportunidades que en las capitales con el mismo acceso a lo digital, todo esto superando la idiosincrasia de la zona, sus problemas de matrícula descendente, el problema de la eventualidad de la plantilla y la brecha digital más acentuada en zonas rurales.

El CoDiCe TIC es para nosotros la oportunidad de mejorar el rendimiento del centro y proporcionar a nuestros alumnos las mismas oportunidades que en otras zonas más aventajadas bien sea por el acceso a las tecnologías, internet.etc.

Nuestra intención con el desarrollo de este Plan TIC, es de potenciar valores que queremos inculcar a nuestros alumnos a saber:

- Respeto hacia los demás, las normas y las instituciones.
- Convivencia pacífica y amistosa.

- Responsabilidad y trabajo en equipo.
- Autonomía y espíritu crítico.

C.1.1 Objetivos de dimensión pedagógica:

- Detectar necesidades, formar el profesorado y planificar actividades de formación relacionadas con las TIC para fomentar la competencia digital.
- Recoger en las diferentes programaciones didácticas los contenidos, metodología y estándares de aprendizaje para el desarrollo y adquisición de la competencia digital.
- Desarrollar y adaptar materiales didácticos digitales en el proceso de enseñanza de manera que se fomente la innovación metodológica.
- Aumentar el uso de las TIC en los procesos de enseñanza-aprendizaje de manera estructurada y planificada.
- Conseguir que los alumnos, en función de la etapa educativa, sean capaces de desarrollar los diferentes aspectos de la competencia digital.
- Fomentar formatos de evaluación que integren las TIC.

C.1.2. Objetivos de dimensión organizativa:

- Mejorar y promover la gestión de los servicios administrativos del centro mediante las herramientas TIC de las que dispone, introduciendo paulatinamente las TIC en nuevos procedimientos de gestión académica.
- Potenciar el uso de la web del centro como referente para toda la información relacionada con el centro.
- Mejorar y promover el uso de las redes sociales del centro como herramienta de comunicación de información relacionada con el centro.
- Adaptarse paulatinamente a la nueva legislación reguladora del procedimiento administrativo electrónico y de régimen jurídico de las administraciones públicas.
- Revisar los criterios de accesibilidad, seguridad y confidencialidad del centro, así como establecer protocolos de actuación en caso de incidencias.

C.1.3. Objetivos de dimensión tecnológica:

- Establecer normas para el correcto uso de los espacios y equipamiento y realizar un seguimiento del uso educativo de los mismos.
- Disponer de ordenadores y tablets con configuraciones específicas de acceso individualizado para el desarrollo de actividades dentro del centro.
- Adecuar las infraestructuras tecnológicas de servicios de internet o intranet y de organización para la comunicación e interacción entre la comunidad educativa (correos @educacyl, redes sociales,).
- Definir las medidas de seguridad necesarias para la protección, confidencialidad, conservación y seguridad de los datos de carácter académico y educativo.
- Promover el uso responsable y seguro de las TIC entre todos los miembros de la comunidad educativa.

C.2. Proceso de desarrollo del plan de acción.

C.2.1. Miembros comisión TIC

Puesto que es el primer Plan TIC que se elabora en el IES La rambla, se ha procedido este curso a la constitución de una comisión TIC formada por la Directora del centro, así como el Coordinador TIC y un profesor que colabora con la comisión, pero queda abierta a la posible integración de voluntarios.

C.2.2. Funciones y tareas

Las funciones y tareas de la comisión TIC con las que vienen explicitadas a continuación:

- Actualizar la página Web: información administrativa y académica, noticias, becas, convocatorias, concursos, ...
- Actualizar las Redes Sociales del centro.
- Gestionar el mantenimiento de los equipos y medios TIC del Centro.
- Supervisar la dotación TIC del Centro.
- Organizar o supervisar las Aulas Virtuales que se están creando.
- Dar a conocer herramientas didácticas TIC entre el profesorado y asesorar sobre su uso.

- Asegurar la formación TIC del profesorado.
- Coordinar e informar al Claustro de todas las acciones referentes al Plan TIC.
- Seleccionar y valorar las aplicaciones que el centro puede o debe utilizar.
- Promover el uso de las TIC en el centro.
- Velar por el correcto funcionamiento de los equipos informáticos
- Velar por la seguridad y el uso correcto de los equipos informáticos por parte de los usuarios
 - Actualizar el inventario de los materiales tecnológicos del centro
 - Valorar cada año las necesidades en equipamiento TIC del centro.

C.2.3. La coordinación con la Comisión de Coordinación Pedagógica

La coordinación con la Comisión de Coordinación Pedagógica del centro permitirá la homogeneización de todos los criterios aplicable a la digitalización del centro y la aplicación de las decisiones que haya que tomar al respecto. La Comisión TIC participará e intervendrá en las CCP cuando sea necesario para asegurar una coordinación eficaz.

C.3. Tareas de temporalización de elaboración del plan de acción:

C.3.1. Temporalización del proceso de elaboración, seguimiento y evaluación del Plan TIC.

Al ser el primer plan propuesto por el IES la Rambla prevemos una duración de dos años para este mismo ya que la certificación TIC es válida por un periodo bianual, prorrogable por el mismo tiempo. Cada año se hará un seguimiento trimestral de las diversas actuaciones llevadas a cabo por la comisión TIC del centro. A final de curso, se hará un balance para introducir las mejoras necesarias en la memoria final. Al inicio del curso siguiente se procederá a la aplicación del Plan con las modificaciones pertinentes. Al finalizar el periodo de dos años se considerará la posibilidad de renovar automáticamente el nivel CoDiCe TIC asignado o solicitar un aumento de nivel.

FASES	2021-2022	2022-2023	2023-2024
Elaboración	Primer y Segundo trimestre		

	Presentación del Plan		
Revisión		Primer y Segundo trimestre	Primer y Segundo trimestre
Evaluación		Tercer trimestre	Tercer trimestre

C.3.2. Proceso de aprobación por los órganos competentes del centro.

Se informó al Claustro de profesores al iniciar el curso 2021/2022 de la necesidad de elaborar el PLAN TIC de centro y acceder a la certificación Códice-TIC ya que este carecía del mismo.

La comisión TIC ha estado trabajando en la autoevaluación del centro mediante la herramienta SELFIE y la confección del plan. Una vez el plan terminado se somete a proceso informativo del claustro de profesores y Consejo Escolar.

C.4. Difusión y dinamización del plan de acción.

C.4.1. Estrategias para la difusión plan TIC.

En el primer claustro del curso escolar, se informará y luego se enviará por correo electrónico a todo el personal el Plan TIC y se colgará en la página web del centro. Luego se informará mediante las CCP de las actuaciones de la comisión TIC. El alumnado será informado del Plan durante las sesiones de Tutoría tanto sobre su ubicación en la web como su contenido y su relevancia para ellos. El Equipo Directivo, en la reunión general con las familias informará las mismas sobre el Plan y su funcionamiento.

C.4.2. Procesos para la dinamización del plan de acción.

Para conseguir una buena dinamización del plan de acción habrá en un primer momento la comisión deberá analizar los datos de los que dispone y establecer una planificación del plan a corto y largo plazo. Deberá vigilar que se ejecuta tal y como propone el plan y hacer un seguimiento riguroso de lo que plantea el plan. Finalmente habrá que evaluar junto con la CCP y el claustro de profesores los elementos positivos y negativos del plan para proponer cambios y mejora en el mismo. La comisión a posteriori se reunirá para integrar los nuevos cambios tanto en el Plan como en los diferentes documentos que lo mencionan

C.4.3. Fomentar la participación e implicación en el mismo.

Para fomentar la participación y la implicación con dicho Plan, se incorporará un apartado sobre el uso y la difusión de las TIC en cada programación didáctica. Se recurrirá a la herramienta SELFIE cada curso escolar para tener una “imagen” de la capacidad digital del centro y sus componentes. Se fomentará el uso principal del correo corporativo proporcionado por la Junta de Castilla y León para las comunicaciones internas del centro. La Comunidad Educativa participará en las actividades propuestas por la Junta tal como el Día de Internet Seguro o el Plan de Seguridad y Confianza Digital.

C.5. Plan de acción en las áreas: líneas de actuación.

ÁREA 1: Organización, gestión y liderazgo.

MEDIDAS	ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	TEMPORALIZACIÓN
1. Revisar y gestionar el Plan TIC.	<ul style="list-style-type: none"> - Analizar la aplicación del Plan en las CCP y Claustros. - Establecer acuerdos en la Comisión TIC 	Trimestral
2. Actualizar el papel de las TIC en los documentos institucionales del centro.	<ul style="list-style-type: none"> - Actualizar los documentos según las aportaciones del Claustro de profesores 	Anual
3. Revisar, actualizar y mantener los procesos de administración de la gestión del centro	<ul style="list-style-type: none"> - Inventario de recursos tecnológicos - Análisis de necesidades. - Funcionamiento de las redes y servicios del centro. - Cumplimiento de responsabilidades asignadas. - Seguimiento de las indicaciones de la Dirección Provincial y Consejería. 	Todo el curso
4. Revisar el cumplimiento de las funciones de la Comisión TIC	<ul style="list-style-type: none"> - Valorar la efectividad de las actuaciones llevadas a cabo. 	Anual

5. Diagnóstico de la integración de las TIC en el centro.	- Valorar los resultados del cuestionario SELFIE	Anual
---	--	-------

ÁREA 2: Prácticas de enseñanza y aprendizaje.

MEDIDAS	ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	TEMPORALIZACIÓN
1. Elaborar un plan de adquisición de la Competencia Digital para el alumnado	- Seleccionar y secuenciar contenidos digitales en las distintas enseñanzas.	Inicio de curso
2. Incluir en las programaciones didácticas la adquisición de la Competencia Digital	<ul style="list-style-type: none"> - Seleccionar estándares de evaluación de cada enseñanza que desarrollen la competencia digital. - Diseñar actividades para tales fin 	Inicio de curso/ Todo el curso
3. Planificar utilización de programas y herramientas digitales en las distintas enseñanzas.	<ul style="list-style-type: none"> - Programar actividades de dificultad digital progresiva. - Utilizar las herramientas del portal de educación 	Todo el curso
4. Personalizar la enseñanza con medios digitales.	- Utilizar las herramientas digitales como medio de atención a la diversidad.	Todo el curso
5. Asignar tareas a través de plataformas	- Fomentar el uso de las plataformas para entregar trabajos y evaluar	Todo el curso
6. Plan de Contingencia.	- Actuaciones en caso de confinamiento grupal o individual.	Todo el curso

ÁREA 3: Desarrollo profesional.

MEDIDAS	ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	TEMPORALIZACIÓN
1. Plan de acogida de los nuevos profesores	- Reunión de información sobre el uso de las TIC en el centro	Inicio de curso
2. Autoevaluar competencia digital	- Cuestionario SELFIE	Primer trimestre
3. Detectar las necesidades de formación TIC.	-Cuestionarios y sondeos del profesorado para el Plan de Formación -Analizar las necesidades del claustro	Inicio de curso /Final de curso
4. Dar a conocer la oferta formativa del CFIE y otras instituciones	-Informar al claustro mediante correo electrónico	Todo el curso
5. Crear grupos de material compartido	-Crear una red de material e información compartida	Todo el curso
6. Plan específico sobre el uso seguro de Internet	-Talleres con distintas instituciones para alumnado y profesorado.	Puntual

ÁREA 4: Procesos de evaluación.

MEDIDAS	ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	TEMPORALIZACIÓN
1. Establecer criterios de calificación.	- Registro de las calificaciones por departamento	Todo el curso
2. Definir indicadores de evaluación de la competencia digital en las distintas enseñanzas	- Valorar la competencia digital del alumnado	Inicio del curso

3. Evaluar con alguna herramienta digital	- Emplear de herramientas digitales consensuadas (Forms, Kahoot, Teams etc)	Todo el curso
4. Evaluar la práctica docente.	- Cuestionario de evaluación de la práctica docente - Incluir grado de satisfacción del alumnado respecto a las actividades digitales realizadas	Segundo trimestre
5. Cuestionario SELFIE para el profesorado.	- Reflexión sobre el uso y práctica en el uso de las TIC en el proceso de enseñanza y aprendizaje	Inicio de curso

ÁREA 5: Contenidos y currículos.

MEDIDAS	ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	TEMPORALIZACIÓN
1. Secuenciar los contenidos para la adquisición de la competencia digital	- Analizar y revisar de los contenidos por enseñanza.	Anual
2. Seleccionar materiales y recursos para cada nivel educativo	- Revisar de la idoneidad de los recursos seleccionados por el - profesorado	Anual
3. Establecer indicadores de logro de la competencia digital	- Registrar indicadores de logro	Todo el curso
4. Creación de materiales didácticos propios	- Incluir recursos en una base de datos compartidos	Todo el curso
5. Realizar actividades complementarias relacionadas con la competencia digital	- Celebrar el Día de Internet Seguro	Todo el curso

ÁREA 6: Colaboración, trabajo en red e interacción social.

MEDIDAS	ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	TEMPORALIZACIÓN
1. Actualizar la página Web y redes sociales.	- Colocar información importante y recursos para alumnado y la comunidad educativa	Todo el curso
2. Utilizar Office 365	<ul style="list-style-type: none"> - Acceder para consulta de calificaciones, eventos, deberes, materiales y mail interno. - Intercambiar información mediante correo corporativo entre profesorado y alumnado. - Realizar trabajos en grupo mediante herramientas corporativas. - Comunicar mediante video llamada entre profesorado y alumnado. - Programar y entregar tareas. - Crear archivos compartidos en el Teams del claustro. 	Todo el curso

ÁREA 7: Infraestructura.

MEDIDAS	ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	TEMPORALIZACIÓN
1. Inventario del equipamiento del Centro	- Actualizar el inventario de los medios informáticos del centro (bajas y altas)	Todo el año
2. Actualizar los software de los equipos informáticos	- Revisar y actualizar de los programas de ordenadores y tablets	Puntual
3. Servicio de internet del centro	- Revisar y actualizar el sistema	Todo el curso

4. Organizar uso de los medios digitales compartidos	- Establecer normas de uso y plantilla de horarios	Anual
5. Almacenar recursos en la red	- Revisar y actualizar los recursos de almacenados en las plataformas del centro	Todo el curso
6. Documento tecnológico de redes y servicios	- Comunicar incidencias a la empresa externa - Actualizar documentos cuando hay cambios	Puntual
7. Documento de contraseñas	- Actualizar y custodiarlas	Todo el curso
8. Actualizar el equipo	- Reservar presupuesto para la adquisición de equipos según la prioridad establecida por la comisión TIC	Anual
9. Reciclar equipos obsoletos	- Almacenar equipos para su posterior eliminación mediante empresa autorizada	Puntual

ÁREA 8: Seguridad y confianza digital.

MEDIDAS	ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	TEMPORALIZACIÓN
1. Consentimiento informado de tratamiento de imágenes.	- Autorización firmada al realizar la matrícula.	Puntual
2. Organizar uso de los medios digitales compartidos	- Establecer horarios y normas de utilización por la comisión TIC	Todo el curso
3. Almacenamiento de	- Documentación archivada del	Todo el curso

datos académicos y custodia de éstos.	alumnado.	
4. Acceso a Educacyl por el alumnado	- Entrega de credenciales al matricularse en el centro por primera vez.	Inicio en el centro
5. Documento de contraseñas	- Actualizar y custodiar por los responsables	Todo el curso
6. Certificado digital del centro	- Ubicar en el ordenador de dirección. Registros del centro	Bianual
7. Copias de seguridad	- Realizar periódicamente copias de programas de gestión por parte de la dirección.	Todo el curso

D. EVALUACIÓN DEL PLAN TIC

D.1. Estrategias de seguimiento y evaluación del plan.

Aplicación de cuestionarios creados por la CCP al efecto y posterior análisis de los resultados obtenidos en los cuestionarios. Valoración de las propuestas de mejora. Capacidad del centro para conseguir los objetivos propuestos.

Resultados obtenidos en todos los objetivos de los ámbitos de actuación determinados así como el resultado del grado de satisfacción de los diferentes sectores con el Plan TIC y posterior análisis de los resultados obtenidos sobre el Plan TIC curso tras curso.

D.2. Instrumentos de seguimiento y diagnóstico del plan:

D.2.1. Instrumentos de diagnóstico estandarizados.

- Reunión cada trimestre de la Comisión TIC para hacer el seguimiento pertinente.
- A principio del tercer trimestre la CCP creará cuestionarios de evaluación del Plan TIC.

- Después de haber rellenado los cuestionarios son analizados por la Comisión TIC.
- Se procede a la evaluación de los resultados.

Además de los instrumentos establecidos por la Comisión TIC y con el fin de evaluar la eficacia del plan, se utilizará la herramienta de evaluación para la certificación en la aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación de la Junta de Castilla y León. La herramienta SELFIE también se tomará en cuenta a la hora de valorar la competencia digital.

D.2.2. Sistemas de acreditación y diagnóstico.

Se utilizará el sistema de acreditación establecido por la Consejería de Educación por la que se convocan los procedimientos para la obtención de la certificación CoDiCe TIC del centro.

D.2.3. Auditorías internas o externas.

En cuanto a las auditorías, Las externas se vienen haciendo mediante la inspección educativa que anualmente supervisa el plan y el equipo técnico que asigna la certificación CoDiCe TIC del centro periódicamente. Por lo contrario las auditorías internas son realizadas por la comisión TIC en colaboración con el equipo directivo a medida que se van desarrollando las actuaciones del Plan.

D.3. Indicadores de evaluación del plan:

De momento no es posible dar ningún indicador del plan hasta que no se haya implantado en el centro. Después de un año de puesta en marcha La comisión TIC junto con la CCP decidirá de los indicadores más relevantes para la evaluación de dicho plan.

D.3.1. Indicadores de la dimensión educativa, relacionados con las siguientes áreas:

	INDICADORES	GRADO (DEL 1 AL 10)
Procesos de enseñanza y aprendizaje (área 2). Procesos de evaluación (área 4). Contenidos y currículos (área 5).	Grado de cumplimiento de los objetivos programados	
	Adecuación de los contenidos digitales trabajados	
	Adecuación del tiempo empleado para el desarrollo de la competencia digital del alumnado	
	Número de actividades digitales realizadas	
	Variedad y calidad de las actividades	
	Grado de utilización de los medios y recursos tecnológicos	
	Efectividad de los recursos y materiales empleados	
	Adecuación de las nuevas aplicaciones instaladas	
	Idoneidad de la metodología empleada	
	Adecuación de los agrupamientos del alumnado	
	Contribución de las TIC al desarrollo de las metodologías activas	
	Adecuación de las estrategias e instrumentos de evaluación	
	Influencia en la mejora del rendimiento escolar	
Contribución a la mejora de la competencia digital del alumnado		

	Clima de convivencia en las aulas en el desarrollo de actividades TIC	
	Utilización del alumnado de las plataformas del centro fuera del aula	
	Grado de satisfacción del alumnado	

D.3.2. Indicadores de la dimensión organizativa:

	INDICADORES	GRADO (DEL 1 AL 10)
Gestión, organización y liderazgo (área 1). Formación y desarrollo profesional (área 3). Colaboración, trabajo en red e interacción social (área 6).	Eficacia de la gestión administrativa del centro mediante los programas y aplicaciones oficiales	
	Grado de comunicación digital en el profesorado	
	Participación del profesorado en las plataformas del centro	
	Colaboración del profesorado en las tareas digitales compartidas	
	Nivel de coordinación entre el profesorado en actividades TIC	
	Valoración de la formación del profesorado recibida en el centro	
	Facilitación de materiales y recursos informativos al profesorado	
	Idoneidad de las normas de los espacios y recursos informáticos y su grado de cumplimiento	
	Adecuación de los horarios para la utilización de los medios informáticos	
	Eficacia del apoyo a profesorado para la práctica de las TIC en el aula	
	Grado de comunicación digital con los alumnos	
	Nivel de participación de los alumnos en las plataformas de centro	

D.3.3. Indicadores de la dimensión tecnológica:

	INDICADORES	GRADO (DEL 1 AL 10)
Infraestructura (área 7). Seguridad y confianza digital (área 8).	Actualización de la página web del centro y redes sociales TEAMS	
	Valoración de la difusión de la información del centro	
	Estado de los materiales y recursos tecnológicos del centro	
	Reparación de los equipos y dispositivos	
	Retirada reglamentaria de aparatos obsoletos	
	Adecuación de las medidas de protección de datos	
	Organización de actividades y talleres para el alumnado sobre seguridad y confianza digital	

D.4. Evaluación respecto a la comunidad educativa:

Sucede lo mismo con la evaluación del Plan respecto a la comunidad educativa, se podrá evaluar desde diferentes perspectivas cuando el Plan se haya aplicado al menos durante un curso escolar. Siempre se podrá mejorar y añadir categorías. Solo entonces se podrá valorar si los elementos de evaluación son eficaces y pertinentes, sin embargo la propuesta consistiría en lo siguiente:

D.4.1. En relación al alumnado.

- Registro de la evaluación de los estándares
- Registro de indicadores de adquisición de la competencia digital
- Grado de competencia digital
- Cuestionario de satisfacción del tratamiento de las TIC

D.4.2. En relación al profesorado.

- Autoevaluación de la competencia digital
- Cuestionario sobre las necesidades de formación
- Plan de evaluación de la práctica docente
- Creación y difusión de materiales digitales
- Grado de satisfacción con la integración de las TIC en el centro (Cuestionario)

D.4.3. En relación al equipo directivo.

- Valoración de los procesos organizativos
- Valoración de los procesos tecnológicos
- Cumplimiento de responsabilidades (Memoria final de curso)

D.4.4. En relación al resto de usuarios (familias, proveedores y servicios,...)

- Pedir opiniones en el ampa, conserje escolar y otros organismos relativos al centro.
- Organizar encuestas de satisfacción de calidad anuales (alumnos, familias, personal del centro).
- Tomar en cuenta las observaciones registradas en las memorias anuales.

E. PROPUESTAS DE MEJORA DEL PLAN Y VALORACIONES DE APLICACIÓN DEL CENTRO.

E.1. Conclusiones de aplicación y desarrollo del plan.

Tomando en cuenta que es la primera vez que el centro participa a la creación de un Plan Tic, lo más importante va a ser la información hacia todos los profesores del Claustro para conseguir su apoyo y compromiso con el Plan. Por lo tanto, la clave para este curso y el que viene va a ser la puesta en marcha de dicho Plan, e intentar que realmente se pueda aplicar tal y como se plantea. No es tarea fácil cambiar las costumbres del personal y cuesta cierto tiempo hasta que realmente se puedan ver los resultados. Esperemos que en los próximos dos años consigamos un nivel de asentamiento suficiente como para plantear mejoras en él y acceder a un nivel superior en la clasificación del programa.

E.2. Líneas de mejora detectadas para próximas revisiones.

La idea que tenemos con la elaboración del Plan Tic en el IES la Rambla es de poco a poco integrar nuevos hábitos en el centro a la hora de utilizar los recursos digitales, pero también de establecer unos protocolos de actuación que sean iguales para todos y que permitan una mejor funcionalidad de dichos recursos. Estando optando en la modalidad A del Plan Tic es muy difícil aun hacer proyectos a largo plazo de cuáles serán los próximos pasos que daremos para progresar en el camino de la digitalización del centro. En un primer momento nos vamos a centrar en establecer medidas seguras y factibles para que todo el mundo pueda acostumbrarse a ellas con facilidad y cuando veamos que el nuevo sistema está afianzado, entonces tanto en CCP como en las reuniones de Claustro debatiremos de las nuevas medidas que se pueden adoptar para mejorar el Plan Tic del Centro. Es verdad que se puede prever que optaremos por modernizar en un segundo tiempo algunos de los dispositivos que estén más antiguos o no den los resultados esperados por los docentes, la ampliación de los PDI a más aulas del Centro de modo que sea más cómodo para dar las clases. Se podría plantear una red interna para compartir recursos de modo que haya más ayuda y trabajo cooperativo entre docentes, pero todas estas cuestiones se podrán plantear solamente una vez que todas las otras propuestas ya hayan dado sus frutos.

E.3. Estrategias de revisión y modificación del plan.

Para una mejor revisión del Plan se propone dividir el plan en diferentes categorías y asignar cada apartado o categoría a un miembro de la comisión de manera que dichas personas se dediquen solamente a un aspecto del plan y lo puedan desarrollar con total confianza y conocimiento, evitando así la sobrecarga de trabajo a las diferentes personas que colaboran en el proyecto. Por otra parte las modificaciones del Plan deberán ser

votadas en los CCP con el fin de consensuar las decisiones que afecten al plan. Se establecerá una lista a lo largo del curso de las sugerencias que vayan saliendo en las diversas reuniones. A final de curso se procederá a la votación para determinar cuáles son las sugerencias que se aplicarán en el próximo Plan.

En función del seguimiento y de la evaluación del Plan, se propondrán y realizarán las actuaciones necesarias para su ampliación y mejora en los cursos venideros y hasta que finalice. Una vez finalizada su vigencia, será necesario planificar otro plan tomando en cuenta las conclusiones y propuestas de mejora del anterior.